



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Reconfiguración N.º 3

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

Magistrada ponente

Radicación n.º 84749

Bogotá, D. C., siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**YADIRA CEFERINA SALCEDO MONTES VS.
COLPENSIONES.**

Incorpórese la respuesta dada por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones (f.º 123-129) al oficio librado por esta Corporación, en cumplimiento a la sentencia del 09 de noviembre de 2021 (f.º 183-190).

De las mismas, a efecto de que sean controvertidas, pónganse en conocimiento de las partes por un término común de cinco (5) días para los fines que estimen pertinentes.

Notifíquese y cúmplase,



JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

Magistrada